



**COLEGIO DE MEDICOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**
CONSEJO SUPERIOR

La Plata, 24 de junio de 2020.-

Al Señor Gobernador de la
Provincia de Buenos Aires
Dr. Axel KICILLOF
Y a sus Ministros
S _____ / _____ D

De nuestra mayor consideración

Este Consejo Superior del Colegio de Médicos de la Provincia de Buenos Aires, en representación de más de 60.000 médicos y médicas, se dirigen a Usted y por su intermedio a las demás autoridades provinciales a fin de manifestarle que:

- Nos oponemos, enfáticamente, al pago en cuotas del medio aguinaldo de nuestros colegas. Como Usted sabe, los magros sueldos que perciben dificultan su supervivencia y esto la dificultaría aún más;
- Queremos manifestarle que, en nuestra condición de afiliados y prestadores, nos oponemos a cualquier intento de Pamización u otra forma de cambiar el funcionamiento de nuestra Obra Social IOMA, tan cara a nuestros sentimientos;
- Como trabajadores del Estado Provincial y/o Municipal, rechazamos todo intento de modificar el funcionamiento y/o cambio y/o reemplazo del actual I.P.S., que tantas luchas han costado su mantenimiento. Señor Gobernador le ofrecemos a las autoridades actuales nuestra colaboración para lograr su fortalecimiento. El I.P.S., es un orgullo para todos los trabajadores provinciales y municipales;
- Como Usted sabrá Sr. Gobernador, muchos colegas, tal vez demasiados, que como consecuencia de la Pandemia, si sufrieran contagios de Covid19, se los aparta de sus funciones y lugar de trabajo hasta su alta. Dado esto, obviamente, no pueden llevar a



**COLEGIO DE MEDICOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**
CONSEJO SUPERIOR

cabo tareas asistenciales ni de guardias, con la gran sorpresa que a dichos profesionales se les descuenta el "Plus de Guardia". Vemos como una injusticia dicho descuento, solicitándole el cese del mismo y la devolución de los importes devengados, así de esta manera será una justa retribución;

- Sr. Gobernador, muchas colegas madres y/o embarazadas, se les dificulta en sumo grado el obtener las excepciones de concurrir a su lugar de trabajo. Nos preguntamos como hace una madre que no posee persona alguna para el cuidado de sus hijos? Por lo que exhortamos al Sr. Gobernador arbitre los medios para que le sean otorgadas las excepciones de concurrir correspondientes mientras dure la Pandemia.

Conocedores de su sensibilidad social, no dudamos que accederá a lo peticionado, no dudamos que Usted NO PERMITIRÁ ni la Pamización del IOMA, ni permitirá las modificaciones del I.P.S, como así tampoco permitirá que se sigan descontando los Plus que el personal médico cobra en sus haberes mensuales y accederá al otorgamiento de las excepciones a las madres por el cuidado de sus hijos o a las embarazadas en resguardo de sus hijos por nacer.

Hacemos propicia la oportunidad, para saludarlo cordialmente.

CONSEJO SUPERIOR DEL COLEGIO DE MEDICOS DE LA PCIA. DE BS. AS.
Y SUS DIEZ DISTRITOS.-

